

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ EVALUADOR- SELECCIÓN PUBLICA No. 001 DE 2012

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS EN GESTION DOCUMENTAL QUE COMPRENDE LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL, LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LOS TÍTULOS VALORES DE LA ENTIDAD

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de Selección Pública No. 001 de 2012, se informa a la Secretaría General del ICETEX, el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- **MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.**

De acuerdo con los requisitos de orden Jurídico, Financiero y Técnico, estipulados en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, cada miembro del Comité Evaluador, designado por la Presidenta del ICETEX, procedió a efectuar la respectiva evaluación, así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

De conformidad con lo exigido en el numeral 3.2.1 Requisitos Mínimos de orden jurídico; 5.9.1 Documentos de contenido jurídico; 5.9.1.1 Carta de presentación de la propuesta; 5.9.1.2 Certificado de Existencia y representación legal; 5.9.1.4 Cumplimiento del pago de aportes de ley en seguridad social; 5.9.1.5 Responsabilidad Fiscal; 5.9.1.6 Responsabilidad Disciplinaria; 5.9.1.7 Registro único Tributario y 5.9.1.8 Garantía de seriedad de la Propuesta., todos los proponentes cumplen con lo establecido en dichos numerales.

A continuación se presenta el resumen de la verificación jurídica:

PROP. N°	PROponente	VERIFICACIÓN JURIDICA
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	HABILITADA

Foris P.
[Signature]

[Signature]

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

Se anexa cuadro que contiene la verificación de carácter jurídico en 4 folios útiles.

2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

2.1 Documentos de Contenido Financiero

A continuación se presenta la verificación de los documentos financieros que deben presentar los proponentes de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2 del pliego de condiciones para la Selección Pública No. 001 de 2012.

- **Proponente: MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.**

DOCUMENTO	M.T.I S.A.	
	2011	2010
BALANCE GENERAL	SI	SI
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	SI	SI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	SI	SI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	SI
DECLARACION TRIBUTARIA DEL IMP. DE RENTA	SI	n.a
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL	SI	
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIP. REVISOR FISCAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIP. CONTADOR	SI	

De lo anterior, se concluye que el proponente **MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.** cumple con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

2.2 Parámetros Financieros Exigidos

A continuación se presenta la verificación de los parámetros financieros que deben cumplir los proponentes de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.9.2.8 del pliego de condiciones para la Selección Pública No. 001 de 2012.

PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO	
Capital de Trabajo > o = al 10% del valor de la propuesta	\$ 662.857 (miles de \$)
En los dos periodos una razón corriente > o = a 1 vez	1
En los dos periodos un Nivel de Endeudamiento total máximo del:	70%

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

- **Proponente: MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.**

RAZONES FINANCIERAS	AÑO 2011		AÑO 2010	
	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO (expresado en Miles)	\$ 2.505.359,0	SI	\$ 2.509.685,0	SI
RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ	1,38	SI	1,49	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	68,01%	SI	57,42%	SI

Tal como se observa, los resultados permiten concluir que el proponente **MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.**, cumplen con los parámetros financieros exigidos.

A continuación se presenta el cuadro resumen con el resultado de la evaluación financiera:

PROP. Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	HABILITADA

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TÉCNICO: Una vez verificados y cumplidos los requisitos mínimos de carácter Jurídico y Financiero, se procede con la verificación Técnica de los proponentes habilitados Jurídica y Financieramente, de la siguiente manera:

De conformidad con lo exigido en los numerales 3.2.3 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TÉCNICO; 3.2.3.1 Experiencia Especifica; 3.3 REQUISITOS MINIMOS DEL SERVICIO; 3.3.1 Bodega; 3.3.1.1.Ubicación; 3.3.1.2. Aspectos Estructurales; 3.3.1.3. Áreas de depósito o de almacenamiento de documentos; 3.3.1.4 Distribución de Áreas. 3.3.1.5 Capacidad de almacenamiento; 3.3.1.6 Condiciones ambientales; 3.3.2 Infraestructura física de la bodega; 3.3.3 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS MINIMAS; 3.3.4 ACREDITAR EL PERSONAL MINIMO REQUERIDO; SISTEMAS DE SEGURIDAD MINIMO PARA EL ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO Y TITULOS VALORES. 3.3.6 COBERTURA A NIVEL NACIONAL.

Jorge F.
[Signature]

88

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

Proponente: MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A

3.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO

A continuación se verifica el cumplimiento de las Requisitos mínimos de orden técnico

<p align="center">ESPECIFICACIONES Numerales Pliego de Condiciones</p>	<p align="center">Pliego de Condiciones Selección Pública No. 001 de 2012</p>	<p align="center">MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A</p>
<p>3.2.3. El proponente debe demostrar una experiencia general mínima de cinco (5) años, contados con anterioridad a la fecha de presentación de la propuesta o cierre del presente proceso de selección, en gestión documental y/o archivística.</p>	<p align="center">Folio Adenda 1</p>	<p align="center">CUMPLE (a folio 14)</p>
<p>3.2.3.1 Experiencia Específica El proponente deberá acreditar con la certificación respectiva, expedida por el Contratante, el cumplimiento de la experiencia específica con máximo TRES (3) contratos que tengan por objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La administración de archivos y 2. La administración y custodia de títulos valores <p>El valor de la sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.800.000.000.00) M/CTE. Anexo No. 9 y 9.1. "Relación de experiencia del oferente.</p>	<p align="center">Folio 26. Folios 168 y 169</p>	<p align="center">CUMPLE (a folios 217-271)</p>
<p>3.3 REQUISITOS MINIMOS DEL SERVICIO 3.3.1 Bodega</p> <p>El Proponente se compromete a acreditar que cuenta con una bodega propia o en arriendo en la Ciudad de Bogotá, que reúna las condiciones señaladas por el Archivo General de la Nación.</p> <p>El proponente para efectos de presentación de su propuesta deberá acreditar que cuenta con dicha bodega en cualquier de las siguientes formas:</p> <p><u>En el caso que la Bodega sea propia:</u> Certificado de Libertad Tradición de la Oficina de Instrumentos Públicos, con una expedición no mayor a 30 días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p align="center">Folio 27</p>	<p align="center">CUMPLE Folios 87-88</p>

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

<p>En caso que la Bodega sea arrendada: Contrato de Arriendo en el que el proponente se encuentre en calidad de Arrendatario. En caso que el contrato de arrendamiento tenga una vigencia inferior al plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, se deberá adjuntar carta de compromiso, por parte del arrendatario y el arrendador, en la que conste que se comprometen a prorrogar el contrato por un término igual al de la ejecución del contrato que se va a celebrar con el ICETEX.</p> <p>MTI MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN BODEGA COPAD</p> <p>MTI MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN BODEGA AVENIDA 68 No. 10-05</p>		<p>CUMPLE (a folios 275-284)</p> <p>CUMPLE (a folios 286-293)</p>
<p>3.3.1.1 Ubicación Bodega ubicada en la ciudad de Bogotá, en un terreno sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y que ofrezca estabilidad</p>	<p>Folio 28</p>	<p>CUMPLE (a folio 92)</p>
<p>3.3.1.2 Aspectos Estructurales La resistencia de las placas y pisos debe soportar una carga mínima de 1200 k/mt².</p> <p>Los pisos, muros, techos y puertas deben estar contruidos con material ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.</p> <p>Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignifugas, y tener el tiempo de secado</p>	<p>Folio 28</p>	<p>CUMPLE (a folios 92-93)</p> <p>Cumple (a folio 93)</p>
<p>3.3.1.3 Áreas de depósito o de almacenamiento de documentos Capacidad para almacenar como mínimo ocho mil doscientos noventa y ocho (8.298,71) metros lineales</p>	<p>Folio 28</p>	<p>CUMPLE (a folio 93)</p>
<p>3.3.1.4 Distribución de Áreas. Las zonas de trabajo archivístico, consulta y prestación de servicios esta fuera de las áreas de almacenamiento,</p>	<p>Folio 29</p>	<p>CUMPLE (a folio 94)</p>
<p>3.3.1.5 Capacidad de almacenamiento. Capacidad para almacenar como mínimo ocho mil doscientos noventa y ocho con setenta y un centímetros (8.298,71) m</p>	<p>Folio 29</p>	<p>CUMPLE (a folio 94)</p>

José P.
[Signature]

88

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

<p>3.3.1.6 Condiciones ambientales</p> <p>Material Documental: Soporte en papel. Temperatura de 15 a 20 °C con una fluctuación diaria de 4 °C Humedad relativa entre 45% y 60% con fluctuación diaria del 5%</p> <p>Microfilm. Temperatura de 17 a 20 °C Humedad relativa de 30% a 40%</p> <p>Ventilación. Renovación continua y permanente del aire de una a dos veces por hora.</p> <p>Filtrado de aire Rejillas protectoras.</p> <p>Iluminación en depósitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La iluminación adecuada Para radiación visible lumínica, menor o igual a 100 lux. • Para radiación ultravioleta, menor o igual a 70 uw/lumen. • Evitar la incidencia de la luz directa sobre documentación y contenedores. • Empleo de luz fluorescente pero de baja intensidad y utilizando filtros ultravioleta. • Los balastos no deben estar en el interior de los depósitos. • Disponer de equipos para atención de desastres como extintores de CO2, Solfaclan o Multipropósito y extractores de agua • Implementar sistemas de alarma contra incendio y robo. • Correcta señalización de las áreas. 	<p align="center">Folio 30.</p>	<p align="center">CUMPLE (a folios 88, 97)</p> <p align="center">CUMPLE (a folio 97)</p> <p align="center">CUMPLE (a folio 98)</p> <p align="center">CUMPLE (a folio 98)</p> <p align="center">CUMPLE (a folio 98)</p>
<p>3.3.2 Infraestructura física de la bodega</p> <p>Contar en sus instalaciones con equipos (de computo, cámaras de video), recurso humano (vigilancia), mobiliario, tecnología que garantice la seguridad, la privacidad, y el buen manejo de la información.</p>	<p align="center">Folio 31</p>	<p align="center">CUMPLE (a folios 99-101)</p>

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

<p>Garantizar vigilancia las 24 horas con personal calificado y que cuenta en sus instalaciones con Circuito cerrado de televisión, sistemas de control de incendios, de inundaciones, detectores de temperatura, de calor, humo y brigadas contra incendios, controles de roedores, microorganismos e insectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectores automáticos de humo o de calor conectados con servicios exteriores de urgencia. • Personal de vigilancia • Sistemas de extinción escogidos con la asesoría de los bomberos: extinguidores manuales, sistemas de extinción fijos. • Puertas cortafuego. • Detectores automáticos de humo o de calor conectados con servicios exteriores de urgencia. • Personal de vigilancia • Sistemas de extinción escogidos con la asesoría de los bomberos: extinguidores manuales, sistemas de extinción fijos. • Puertas cortafuego. 		
<p>3.3.3 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS MÍNIMAS</p> <p>Debe tener en cuenta al elaborar y presentar la propuesta, la normatividad aplicable en especial la Circular externa No. 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que señala los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales tercerizados, de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios.</p> <p>Deberá acreditar que el software instalado en sus equipos de cómputo que utilizará para ejecutar el objeto del presente proceso de selección está debidamente licenciado, para tal efecto, el proveedor suministrará al ICETEX copias de dichas licencias.</p>	<p>Folios 31 y 32</p>	<p>CUMPLE (a folios 193-194)</p>
<p>3.3.4 ACREDITAR EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</p> <p>Gerente del Proyecto Uno (1)</p> <p>Coordinador del Grupo de Administración de los Archivos de Gestión Uno (1)</p> <p>Equipo de auxiliares Dieciséis (16)</p>	<p>Folios 32 y 33.</p> <p>Anexo 8 Folio 166.</p>	<p>CUMPLE (a folio 273) Anexo 8 diligenciado y firmado.</p>

José P.
[Signature]

SP

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

Abogado Uno (1)		
3.3.5 SISTEMA DE SEGURIDAD MÍNIMO PARA EL ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO Y TÍTULOS VALORES <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de exclusas para ingreso de valor controlado y limitado, según roles de desempeño. • Detectores de metales y magnéticos • Sistemas de ingresos y accesos internos sistematizados electrónicos. • Protocolos de seguridad • Monitoreo 7 días x 24 horas con grabación secuencial permanente. • Cámaras zonas de extrema y alta seguridad debidamente blindados. • Circuito cerrado de televisión - grabación de imagen y voz digital. 	Folios 33 y 34	CUMPLE (a folios 89 y 91) CUMPLE (a folio) CUMPLE (a folio 89) CUMPLE (a folio) CUMPLE (a folio 90 y 91) CUMPLE (a folios 90 y 91) CUMPLE (a folios 88 y 91)
3.3.6 COBERTURA NACIONAL Acreditar que cuenta con oficinas (Propias o arrendadas) en mínimo tres (3) de las cinco (5) principales ciudades de atención del ICETEX, es decir en Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla	Folio 34	CUMPLE (a folios 295-354)

3.2 EXPERIENCIA GENERAL

A continuación realiza la verificación del Certificado de Representación Legal adjunto a las propuestas, de la siguiente manera:

PROPONENTE	OBJETO SOCIAL	CUMPLE/NO CUMPLE
MTI MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A	"Custodia, almacenamiento y movilización de archivos magnéticos...El almacenamiento, Guarda y Custodia, Organización, Clasificación, Administración y Transporte de toda clase de información en archivos físicos medios magnéticos y/o discos ópticos... Reproducción y Copia de Información... Reprografía, Recuperación, Retensionamiento y chequeo de cintas magnéticas... microfilmación, Digitalización y Reproducción electrónica de toda clase de documentos... Servicio de Outsourcing para contratar... la administración de centros de correspondencia interna o externa, administración n de archivos activos mediante la	CUMPLE (a folio 14)

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

	implementación de sistemas integrados...Revisión Jurídica y/o comercial de documentos, archivos, títulos valores y en general, captura de datos, procesamiento, digitación, digitalización y almacenamiento a través de medios magnéticos o similares"....	
--	--	--

Del anterior cuadro, se determina que la firma MTI Manejo Técnico de Información S.A., CUMPLE con la experiencia general solicitada por la Entidad.

3.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de verificar la experiencia específica del proponente, se revisan las certificaciones de los trabajos o contratos anexados a la propuesta, de la siguiente manera:

PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/NO CUMPLE
MTI MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A	BBVA	Outsourcing y Administración de Archivo Documental y Custodia de Garantías	\$11.927.709.046,36	CUMPLE (a folios 218-230)
	ICETEX	Servicios especializados en Archivística y Gestión Documental	\$4.364.375.778	CUMPLE (a folios 231-244)
	BANCO SANTANDER	Recepción, traslado y digitalización del stock de expedientes del Banco. Una vez digitalizados se entregan las imágenes al banco para ser transmitidos al repositorio del Banco. Los expedientes serán almacenados en las instalaciones del proveedor para su respectiva custodia y administración.	\$2.039.341.672	CUMPLE (a folios 245-269)

Del anterior cuadro, se determina que la firma MTI Manejo Técnico de Información S.A., CUMPLE con la experiencia específica solicitada por la Entidad.

9-2015 P.
[Signature]

81

3.4 REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS

REQUERIMIENTO	Folio	Cumple
4.3.9. REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNOLÓGICAS		
El Proponente debe tener en cuenta al elaborar y presentar la propuesta, la normatividad aplicable en especial la Circular externa No. 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que señala los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales tercerizados, de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios.	188	SI
4.3.9.1 Aportes Tecnológicos a Cargo del Contratista		
El Proponente seleccionado es el único responsable por el suministro de la infraestructura tecnológica (hardware y software) objeto de su servicio y la interacción con la infraestructura tecnológica del ICETEX, de tal forma que asegure la operación y cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio.	189	SI
La posible omisión en el presente capítulo de algún requerimiento y/o especificación de infraestructura tecnológica importante para la prestación del servicio, no exonera al Proponente del cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio y demás consideraciones descritas; por lo que el Proponente, bajo su propio criterio, experiencia y responsabilidad deberá definir e implementar la infraestructura tecnológica necesaria que se requiera para el desarrollo efectivo de los servicios requeridos.	189	SI
Con respecto de los servicios que se deben prestar en las instalaciones de ICETEX, la Entidad suministrará todos los elementos de cableado estructurado, red eléctrica y acceso LAN. Adicionalmente ICETEX cuenta con canales WAN entre Bogotá y los 22 puntos de atención restantes a nivel nacional, contratados con la compañía Telefónica Igualmente el proponente deberá adjuntar con su propuesta la "Matriz de Riesgos Tecnológicos", que contenga todos los riesgos inherentes a la ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección pública, con los controles para los mismos	189, 208 Y 209	SI

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

<p>De requerirse canal de comunicaciones dedicado entre las instalaciones del Proponente y las Instalaciones del ICETEX, con el fin de cumplir con el objeto del presente proceso, el Proponente deberá considerarlo entre los costos de la propuesta y deberá dimensionar el ancho de banda requerido para el eficiente y efectivo flujo de información entre las dos entidades. Siendo así el canal dedicado debe llegar a las instalaciones del Data Center de la ETB ubicado en la carrera 11C No. 116-55 barrio Santa Bárbara, en donde se encuentra el nodo central de comunicaciones del ICETEX.</p>	189	SI
4.3.9.2. Software Propio de ICETEX		
<p>ICETEX permitirá el acceso a la información para consulta en el aplicativo Sistema Documental Mercurio, previa presentación del protocolo de seguridad que seguirá el Contratista en el manejo de las claves de acceso, para los cambios y/o ajustes autorizados que se le designarán, con el fin de preservar la seguridad de la información. Toda información que se manipule y genere en el desarrollo de la operación pertenece a ICETEX y como tal el protocolo de seguridad debe contemplar la confidencialidad de la misma.</p>	189	SI
<p>El Proponente seleccionado al que sea adjudicado el contrato tendrá acceso a los aplicativos del ICETEX, con las restricciones de seguridad correspondientes a cada caso. El Proponente deberá tener en cuenta dentro de sus costos, las posibles interfaces que se puedan requerir para interconectar sus aplicaciones con las de ICETEX y de terceros; en este sentido, el Proponente debe presupuestar los costos del desarrollo de su propio software y el desarrollo del software de terceros y/o ICETEX con los cuales se realizara el enlace en toda su extensión, es decir en los dos extremos.</p>	190	SI
4.3.9.3. Requerimientos Mínimos del Sistema de Información		
<p>El Proponente seleccionado será el único responsable de la operación, mantenimiento preventivo y correctivo, administración, respaldo, recuperación de los diferentes sistemas de información provistos y puestos al servicio de ICETEX.</p>	190	SI

Yours P.
[Signature]

[Handwritten mark]

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

<p>El Proponente seleccionado será el único responsable por el licenciamiento de todos los sistemas de información y de todas aquellas herramientas que se requieran para la explotación de la información de dichos sistemas durante toda la vigencia del El Proponente seleccionado deberá garantizar los permisos y licencias requeridas para la operación y uso de los sistemas que sean puestos al servicio de ICETEX. contrato, salvo excepciones previamente analizadas y autorizadas por escrito por ICETEX.</p>	190	SI
<p>El Proponente seleccionado debe garantizar que los tiempos de respuesta de interacción con los diferentes sistemas de información provistos por él, deben corresponder a los tiempos de respuesta esperados por ICETEX para atender los diferentes servicios prestados objeto del presente proceso.</p>	190	SI
<p>4.3.9.4. Requerimientos Referentes Al Hardware</p>		
<p>4.3.9.4.1. COMPUTADORES PERSONALES</p>		
<p>Todos los equipos provistos para la prestación del servicio en las Instalaciones del ICETEX y en la sede del Proponente, deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado, no se aceptarán equipos armados en sitio o clones.</p>	191	SI
<p>Los computadores personales destinados para la operación de ICETEX, deben tener como mínimo las siguientes características: (Ver Tabla del pliego de licitatorio)</p>	191	SI
<p>Y los demás dispositivos y periféricos para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo y de la operación.</p>	191	SI
<p>4.3.9.4.2. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL SOFTWARE BÁSICO DE LOS COMPUTADORES PERSONALES PROVISTOS POR EL PROPONENTE</p>		
<p>Los Computadores personales provistos por el Proponente seleccionado, deben tener como mínimo lo siguiente: ambiente Windows de la última versión liberada y aprobada por el ICETEX, software de oficina MS Office de la última versión liberada, software de antivirus comercial licenciado reconocido, en la última versión liberada y actualizado, navegador Internet Explorer y lector de archivos en formato PDF. Todo el software instalado en los equipos del proveedor debe estar debidamente licenciado, el proveedor suministrará a ICETEX copias de dichas licencias, no se permite la utilización de software libre o sin licenciamiento, no se permite utilizar software que no esté debidamente autorizado por el ICETEX para su instalación y uso.</p>	192 y 192	SI

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

4.3.9.5. Otros Requerimientos Tecnológicos a los cuales se debe comprometer el proponente.		
Garantizar la flexibilidad suficiente para generar los informes requeridos por parte de ICETEX. Estos deben poder generarse en diferentes medios (papel, correo electrónico, medios magnéticos, etc.).	192	SI
Ser responsable de realizar y mantener los respaldos (backups) de sus bases de datos necesarias para la operación (información de operación y/o de gestión y control para ICETEX). Así mismo, deberá suministrar el procedimiento de recuperación de información. ICETEX podrá realizar las inspecciones y validar cuando lo considere necesario.	192	SI
Hacerse cargo del mantenimiento preventivo y correctivo de sus bases de datos y licencias de software base, para garantizar la continuidad de los servicios solicitados por ICETEX.	192	SI
Garantizar la asignación de niveles de seguridad acordados entre las partes para el manejo y transporte de la información entregada y/o recibida, por el Proponente para el desarrollo de la operación de los servicios solicitados por ICETEX.	192	SI
Contar con niveles de seguridad y claves de acceso cifradas, para garantizar el buen uso de la información, acceso a estaciones de trabajo y aplicativos, así mismo, utilizará de manera exclusiva el software o demás herramientas que sean instaladas por ICETEX.	192	SI
No obstante, ICETEX tendrá acceso directo y total a las bases de datos que se generen a partir de la operación, con lo que podrá realizar consultas en línea de dicha información desde las instalaciones de ICETEX. Esto permitirá acceder a las bases de datos sin ningún tipo de depuración y/o generar informes que permitan controlar las estadísticas y niveles de servicio especificados.	192	SI
4.3.9.6. Soporte Para La Infraestructura Tecnológica		
El Proponente seleccionado debe asegurar soporte y mantenimiento para todo el hardware y software de su propiedad, empleado en la prestación del servicio durante el plazo de ejecución del contrato, con las siguientes características:	192	SI
Un mantenimiento preventivo por año, que comprende: destapada, soplada y limpieza general de los equipos, escaneo para detección de software malintencionado, desfragmentación de la unidad de disco duro, desinstalación de software no legal, reporte del estado de la máquina.	192	SI

J. J. P.
[Signature]

88

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

La cantidad de mantenimientos correctivos o eventos de atención a que haya lugar, entendiéndose por estos una emergencia presentada por daño en uno de los componentes del PC, daño del software básico para su operación o para la operación del funcionario y ataque de software malintencionado.	192 Y 193	SI
4.3.9.7. Requerimientos Referentes A Telecomunicaciones		
El Proponente seleccionado deberá incorporar enlaces necesarios para facilitar la comunicación entre los sistemas de las partes con el fin de permitir realizar el seguimiento, control, monitoreo y auditoría remota, sobre la operación contratada. Será responsabilidad del Proponente proveer, configurar e implementar todos los medios de comunicaciones, enlaces de voz y datos necesarios para la prestación de los servicios.	193	SI
4.3.9.8. Requerimientos Referentes a Seguridad Informática		
Los servicios provistos deben ser acordes con las políticas de seguridad informática, basadas en el estándar NTC-ISO-27001; así mismo, el Proponente debe conocer y cumplir con lo estipulado en el Manual de Seguridad de ICETEX (publicado en la dirección web http://www.icetex.gov.co/portal/Default.aspx?tabid=1509)	193	SI
ICETEX como entidad financiera está obligado al acatamiento de la Circular 052 de la Superintendencia Financiera de Colombia; por lo tanto, todo Proponente debe cumplir de forma satisfactoria con los requerimientos descritos en dicha circular, para lo cual debe indicar la manera en que dará cumplimiento a la misma.	193	SI
En consecuencia de lo anterior el Proponente seleccionado deberá:		
A). Contar en sus instalaciones con la adecuada seguridad en todos los equipos de cómputo para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:	193	SI
1. El no uso de los dispositivos para conexión de unidades de almacenamiento externo USB y discos duros externos.	193	SI
2. El no uso de las unidades CD o DVD.	193	SI
3. Restricción de navegación en internet.	193	SI
4. Restricción en la configuración y uso de correos electrónicos.	194	SI
5. El no uso de teléfonos celulares, cámara fotográfica o de video.	194	SI

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

Garantizar que el software instalado en los equipos destinados para la operación de atención al cliente de ICETEX, debe ser licenciado con el objetivo de evitar vulnerabilidades y accesos fraudulentos; así mismo, no debe ser instalado software innecesario en el desarrollo de la operación	194	SI
Realizar actualizaciones periódicas de los Parches de seguridad, Antivirus y demás software instalado en los equipos de cómputo a su cargo y que estén ubicados en la red de ICETEX, esto con el fin de evitar vulnerabilidades y ataques informáticos.	194	SI
B). Contar con cámaras de video, vigilancia, mobiliario y tecnología que garantice la seguridad, la privacidad y el buen manejo de la información de ICETEX.	194	SI
C). Suscribir los correspondientes acuerdos de confidencialidad con el objeto de garantizar el uso debido de las claves y accesos asignados a los agentes de la operación sobre los sistemas de información.	194	SI
4.3.9.9. Reserva y confidencialidad de la Información tecnológica		
Todos los datos que no se generen en los aplicativos de ICETEX y que sean parte del desarrollo del contrato de prestación de servicios, pertenecen a ICETEX. Como tal deben incluirse en los procedimientos de seguridad en cuanto al manejo de la información y protección de los datos, y deberán ser entregadas por el contratista cuando ICETEX lo solicite o a más tardar dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de terminación del contrato. Estos datos hacen parte de los entregables del contrato.	194	SI
La manera en que los interventores y/o supervisores pueden acceder a ella debe ser en tiempo real. Se deben entregar backups mensuales de los datos en formato plano (con la estructura definida por escrito previamente entre ICETEX y el contratista) mientras ICETEX, no defina una manera diferente de recibirla e integrarla a sus bases de datos. La base de conocimientos hace parte de esta información.	194	SI
Al final del contrato el contratista seleccionado debe entregar en el formato definido por ICETEX toda la información almacenada en las bases de datos de los sistemas relacionados con la prestación del servicio objeto del contrato, un informe completo indicando el tipo de datos entregados, la cantidad de archivos, estructura y su formato. En esa entrega se deben incluir todos los backups que hasta la fecha se tengan y estén vigentes.	194	SI

Handwritten notes:
Pens P.
[Signature]

[Handwritten mark]

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

El Proponente entregara de manera mensual backups de la operación o copias de seguridad con el fin de que estas copias adicionales puedan utilizarse para restaurar el original después de una eventual pérdida de datos	194	SI
--	-----	----

El resultado de la verificación fue el siguiente:

PROP. N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	HABILITADA

Con base en las verificaciones realizadas Jurídica, Financiera y Técnicamente, a continuación se presenta el resumen de la verificación de las propuestas:

Cuadro Resumen de los Resultados de la Verificación de las Propuestas

PROPONENTE	PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TÉCNICA
N°				
1	MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Proponente: MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A

PROPUESTA TÉCNICA (MÁXIMO 400 PUNTOS)

4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EN LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE TÍTULOS VALORES EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. **(MÁXIMO 100 PUNTOS)**

FACTOR	PUNTAJE
Las tres certificaciones evaluadas de experiencia especifica en la administración de archivos y la administración y custodia de títulos valores en entidades públicas o privadas suman \$18.331.426.496,36	100 Puntos

4.2 INFRAESTRUCTURA FÍSICA: BODEGA. (MÁXIMO 100 PUNTOS)

FACTOR	PUNTAJE
El proponente cuenta con cuatro bodegas en Bogotá todas en arriendo	60 Puntos

4.3 COBERTURA A NIVEL NACIONAL. MÁXIMO (50 PUNTOS).

FACTOR	PUNTAJE
El proponente cuenta con oficinas en las cinco (5) ciudades Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín y Bucaramanga	50 Puntos

José P.
[Signature]

[Signature]

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

4.4. SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL Y DE TÍTULOS VALORES (150 PUNTOS)

4.4.1 SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL (MÁXIMO 50 PUNTOS)

- Sistemas de exclusas para ingreso de valor controlado e limitado, según roles de desempeño.
 - Detectores de metales y magnéticos *Falta*
- Sistemas de ingresos y accesos internos sistematizados electrónicos
- Protocolos de seguridad
- Monitoreo 7 días x 24 horas con grabación secuencial permanente
- Cámaras zonas de extrema y alta seguridad debidamente blindados.
- Circuito cerrado de televisión - grabación de imagen y voz digital.

FACTOR	PUNTAJE
El proponente cumple con las condiciones mínimas de seguridad descritas en este numeral.	50 Puntos

4.4.2 SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE TÍTULOS VALORES (MÁXIMO 100 PUNTOS)

El sistema de Seguridad para la Custodia de los títulos valores deberá ser de propiedad del proponente y se verificará en la visita que para el efecto, realice el ICETEX según fechas establecidas en el cronograma del proceso. Dicho sistema deberá contar con las siguientes condiciones mínimas:

- Sistemas de exclusas para ingreso de valor controlado e limitado, según roles de desempeño.
- Detectores de metales y magnéticos *Falta No prueba*
- Sistemas de ingresos y accesos internos sistematizados electrónicos
- Protocolos de seguridad
- Monitoreo 7 días x 24 horas con grabación secuencial permanente
- Cámaras zonas de extrema y alta seguridad debidamente blindados.
- Circuito cerrado de televisión - grabación de imagen y voz digital.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con los factores que se describen a continuación:

FACTOR	PUNTAJE
El proponente cumple con las condiciones mínimas de seguridad descritas en este numeral.	100 Puntos

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012**

4.5 EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 100 PUNTOS)

En los términos de la Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la Contratación Pública", el ICETEX asignará el siguiente puntaje:

FACTOR	PUNTAJE
1. El Proponente oferta sus servicios con el 100% de personal nacional. Folio 359(Anexo No., 11)	100 Puntos

4.6 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 500 PUNTOS)

En caso que se encuentre habilitada una sola propuesta se procederá únicamente a verificar que la propuesta económica no supere la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la Entidad para este proceso de selección.

La disponibilidad presupuestal para el proceso de Selección Pública por vigencias es la siguiente:

VIGENCIAS	2012(5 meses)	2013(12 meses)	2014(5 meses)	2 AÑOS
TOTALES	2.245.636.953,01	3.453.446.338,92	1.493.885.305,00	7.192.968.596,93

La propuesta económica del Proponente Manejo Técnico de Información S.A por vigencias es de:

VIGENCIAS	2012(5 meses)	2013(12 meses)	2014(5 meses)	2 AÑOS
TOTALES	2.003.645.922	3.193.647.253	1.431.272.690	6.628.565.865

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
El proponente Manejo Técnico de Información S.A no supera la disponibilidad presupuestal de ninguna de las vigencias	\$ 6.628.565.865	500 Puntos

Juan P.


SP

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
 SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

4.7 CONSOLIDACION DE LA CALIFICACION

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TERMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE FINAL PROPONENTE Manejo Técnico de Información S.A
Propuesta Técnica	400 Puntos	360 puntos
Experiencia específica: En la administración de archivos y la administración y custodia de títulos valores en entidades públicas o privadas. (Numeral 3.2.3.1. y 5.9.3.2.)	100 puntos	100 puntos
Infraestructura Física: Bodega (Numeral 6.3.1.2)	100 puntos	60 puntos
Propia	100	
Arrendada	60	60 Puntos
Cobertura a Nivel Nacional - Oficinas (Propias o arrendadas) ubicadas en las cinco (5) principales ciudades de atención del ICETEX (Numeral 6.3.1.3)	50 puntos	50 puntos
Sistemas de Seguridad para el almacenamiento de documentos del archivo central y de títulos valores	150 puntos	150 puntos
Almacenamiento, administración y custodia de documentos del archivo central (Numeral 6.3.1.4.1)	50 puntos	50 puntos
Almacenamiento, administración y custodia de títulos valores (Numeral 6.3.1.4.2)	100 puntos	100 puntos
Apoyo a la Industria Nacional (Numeral 6.3.2)	100 puntos	100 puntos
Propuesta Económica (Numeral 6.3.3)	500 puntos	500 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	1000 Puntos	960 puntos

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN PÚBLICA DE CONTRATISTA No. 001 DE 2012

Así las cosas, el proponente MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, tecnológicos, técnicos y económicos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso de Selección Pública No. 001 de 2012 y obtuvo un puntaje de calificación con 960 puntos.

De acuerdo con lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso a la firma MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.

Comité Evaluador Proceso de Selección Pública No. 001 de 2012.



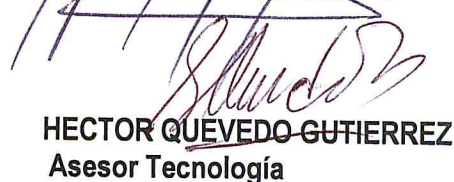
SANDRA NARVAEZ CASTILLO
Vicepresidenta Financiera



GLORIA MENDEZ IBAÑEZ
Asesora Secretaria General



GERARDO RODRIGUEZ PINEDA
Coordinador de Archivo



HECTOR QUEVEDO GUTIERREZ
Asesor Tecnología



CAMPO ELIAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Jurídica

pos Bogotá, Mayo 7 de 2012

Anexos: cuadro de verificación de carácter jurídico en 4 folios

Formato de evaluación de planta física bodega de archivo en 6 folios

Formato de evaluación de planta física bóveda de títulos valores 15 folios

